

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Lima, 16 de enero de 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Ref.: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada” aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar como hecho de importancia lo siguiente:

Mediante Acuerdo de Directorio se acordó aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 081-2016-SMV/11.1, nuestra empresa, como emisor de valores regulado por la SBS, cumple en alcanzar a ustedes los Estados Financieros (Forma A y B) que han sido remitidos al citado regulador el día lunes 16 de enero de 2016.

Atentamente,

Nilton Guerrero Yupanqui
Representante Bursátil